



Universidad de Concepción

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora _____	Fecha 9/9

RESOLUCION V.R. N° 2004 347-1 /

**VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. **HUBERT MENNICKENT MENA**, en orden a reducir la actual jornada de trabajo; lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Nota DEC-306-2004 de fecha 02 de Agosto de 2004; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 01 de Septiembre de 2004, la reducción de su actual jornada solicitada por el Sr. **HUBERT MENNICKENT MENA**, Profesor Titular D.N. (44 horas semanales) de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, de Dedicación Normal a Dedicación Horaria (11 horas semanales), disminuyendo sus actuales remuneraciones en la misma proporción que reduce su jornada.
2. Por efecto de lo dispuesto anteriormente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Mennickent Mena, en Profesor Titular D.H. 11 horas semanales, nuevo ítem 040185 (22920).
3. Los recursos liberados quedarán a disposición de Fondos Centrales, de acuerdo al adelanto de contrataciones en el Departamento de Ingeniería Matemática por el Convenio de Autoevaluación.
4. El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 08 de Septiembre de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
VICERRECTOR

PEC/lmm

2004-139